



CERTIFICACIÓN 215-04-1247

RESOLUCIÓN GADMSD-MJJ-SO-215-2022-05-10-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 26 de abril del 2022; informe de la Dirección de Cultura Arte y Patrimonio, de fecha 03 de febrero de 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 09 de marzo de 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título II - Concejo Municipal, Subtítulo III - Distinciones, Capítulo II - Distinciones Honoríficas.

Santo Domingo, mayo 10 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1206/R-5666

